



CALENDARIO DE PROCESOS DE DOCTORADO DE NUEVO ACCESO
CURSO 2016- 17

1.ª FASE				
PROCESO	PERÍODO	OBSERVACIONES		
PREINSCRIPCIÓN	Del 05/09 al 17/11			
ADMISIÓN	Hasta el 30/11	La coordinación del doctorado admitirá a los candidatos periódicamente, en función del número de preinscritos que hayan presentado la documentación mínima. La admisión académica implica la reserva de la plaza en el mismo curso en que se formaliza la preinscripción.		
MATRÍCULA	Del 03/10 al 15/12	Los doctorandos que no se hayan matriculado dentro de este período podrán hacerlo fuera de plazo, abonando la tasa correspondiente. La fecha máxima para matricularse en el curso 2016-17 es el 01/03/2017.		
EVALUACIÓN	1.ª conv.: abril 2017 2.ª conv.: julio 2017	<u>Fases</u> <ul style="list-style-type: none">Entrega SADEval. DTEval. CACDE	<u>Abril 2017</u> <u>(1.ª conv.)</u> <ul style="list-style-type: none">1 al 30 de abril2 al 15 de mayo18 al 31 de mayoExtraordinario de 5 de junio	<u>Julio 2017</u> <u>(2.ª conv.)</u> <ul style="list-style-type: none">19 de junio al 7 de julio10 al 21 de julio24 al 31 de julioExtraordinario de 7-8 de septiembre



2.ª FASE				
PROCESO	PERÍODO	OBSERVACIONES		
PREINSCRIPCIÓN	Del 09/1 al 28/02			
ADMISIÓN	Hasta el 10/03	La coordinación del doctorado admitirá a los candidatos periódicamente, en función del número de preinscritos que hayan presentado la documentación mínima. La admisión académica implica la reserva de la plaza en el mismo curso en que se formaliza la preinscripción.		
MATRÍCULA	Del 15/01 al 30/03			
EVALUACIÓN	1.ª conv.: abril 2017 2.ª conv.: julio 2017	<u>Fases</u> <ul style="list-style-type: none">• Entrega SAD• Eval. DT• Eval. CA• CDE	<u>Abril 2017</u> <u>(1.ª conv.)</u> 1 al 30 abril 2 al 15 de mayo 18 al 31 de mayo Extraordinario de 5 de junio	<u>Julio 2017</u> <u>(2.ª conv.)</u> 19 de junio al 7 de julio 10 al 21 de julio 24 al 31 de julio Extraordinario de 7-8 de septiembre



3.^a FASE

- A petición de la coordinación del programa, se puede abrir una 3.^a fase, si hay candidatos que puedan disponer de toda la documentación con los requisitos exigidos en el período de la matrícula.
- La fecha máxima en que se podrá formalizar una matrícula para el curso 2016-17 será el 15 de junio.

	<u>Fases</u>	<u>Julio 2017 (1.^a conv.)</u>	<u>Septiembre 2017 (2.^a conv.)</u>
• EVALUACIÓN	<ul style="list-style-type: none">• Entrega SAD• Eval. DT• Eval. CA• CDE	<p>Del 19 de junio al 7 de julio</p> <p>Del 10 al 21 de julio</p> <p>Del 24 al 31 de julio</p> <p>Extraordinaria: 7-8 de septiembre</p>	<p>Del 14 al 22 de septiembre</p> <p>Del 25 al 29 de septiembre</p> <p>Del 2 al 6 de octubre</p> <p>Extraordinaria: 16 de octubre</p>



CALENDARIO DE PROCESOS DE DOCTORADO DE SEGUNDO CURSO Y SUCESIVOS
CURSO 2016- 17

Doctorandos de segundo curso y sucesivos				
PROCESO	PERÍODO	OBSERVACIONES		
MATRÍCULA	Del 15/09 al 30/09	<ul style="list-style-type: none">• Doctorandos matriculados en el curso 2015-16, que han sido evaluados favorablemente en la evaluación de abril y que no han depositado la tesis doctoral antes del 11 de septiembre.• Doctorandos regulados por el R. D. 1393/07 que no han depositado la tesis doctoral antes del 11 de septiembre.		
	Del 01/10 al 15/10	Doctorandos matriculados en el curso 2015-16, que han sido evaluados favorablemente en la evaluación de septiembre y que no han depositado la tesis doctoral antes del 11 de septiembre.		
Los doctorandos que no se hayan matriculado en el período correspondiente podrán hacerlo fuera de plazo abonando la tasa correspondiente. La fecha máxima para matricularse en el curso 2016-17 es el 01/03/2017.				
EVALUACIÓN	1.ª conv.: abril 2017	<u>Fases</u> <ul style="list-style-type: none">• Entrega SAD• Eval. DT• Eval. CA• CDE	<u>Abril 2017 (1.ª conv.)</u>	<u>Julio 2017 (2.ª conv.)</u>
	2.ª conv.: julio 2017		1 al 30 de abril	Del 19 de junio al 7 de julio
			Del 2 al 15 de mayo	Del 10 al 21 de julio
			Del 18 al 31 de mayo	Del 24 al 31 de julio
			Extraordinaria: 5 de junio	Extraordinaria: 7-8 de septiembre